Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados
del Transporte Automotor de Cargas de Corrientes.
Filial de la Federacion Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del
Transporte Automotor de Cargas, Logistica y Servicios - Adherida a la C.G.T.
Personeria Gremial n° 1688 - Res. Ministerio de Trabajo E y S.S. n° 1054/05
REP. DOMINICANA 1551 - TEL/FAX. (03783) 435798 - 469516 C.P. 3400 CORRIENTES

Nº Empresa: 17-05221-00

Nº 023-0324/25

Corrientes, 16 de diciembre de 2025.-

Se deja constancia que la firma "CAMELINO, MARIA DELIA" -CUIT Nº 23-11649376-4 con domicilio en Av. Lavalle N° 567 de la ciudad de Ing. Valentín Virasoro (Ctes.), se encuentra a la fecha exento de conflicto sindical, y sin deudas por aportes y contribuciones a esta entidad, sin perjuicio del cumplimiento de los convenios oportunamente celebrados en tal sentido, y del encuadramiento dentro de las previsiones del CCT 40/89 y sus Anexos.——

La presente constancia tiene validez por el término de 90 días, sin perjuicio de que la misma puede ser revocada anticipadamente en el caso de falsedad de datos, conflicto gremial y/o determinación de deudas por aportes y contribuciones sindicales.—

Expido el presente "Libre Deuda Sindical" y "Libre Conflicto Gremial" en mi carácter de Representante Legal del Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas de Corrientes, en el lugar y fecha arriba indicados.—

EL PRESENTE CERTIFICADO ES VALIDO PARA LOS SIGUIENTES CHOFERES.-

Choferes:	ALTAMIRANO, PABLO	CUIL 20-12323272-1
	BOROUSKI, JORGE WALTER	CUIL 20-17773623-7
	BOROUSKI, IVAN	CUIL 20-34758095-4
	ALTAMIRANO, FRANCISCO	CUIL 20-37890517-7

Dr. EUGENIO GRELA
APODERADO
Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados
del Transporte Automotor de cargas de Corrientes